



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 04 de noviembre de 2020
DM-DJO-2251-2020

Honorable Señora
María Claudia Pulido
Secretaría Ejecutiva Adjunta
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Washington D.C.

REF: *Medida cautelar MC-321-12*
Pueblos indígenas Teribe y Bribri de Salitre
Reunión bilateral virtual

Estimada Señora Secretaria Ejecutiva Adjunta:

Tengo el agrado de saludarla, con ocasión de hacer referencia a la comunicación de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de fecha 26 de octubre de 2020, mediante la cual se ha convocado al Estado costarricense a una reunión bilateral virtual, a celebrarse el próximo 13 de noviembre, para tratar cuestiones vinculadas con la medida cautelar de referencia.

Al respecto, y en seguimiento del oficio DM-DJO-2172-2020, me permito informar que la delegación estatal estará integrada por:

- **Sr. Christian Guillermet Fernández**, Viceministro para Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. **(Jefe de la delegación)**
- **Sr. Eduardo Solano Solano**, Viceministro de Unidades Especiales del Ministerio de Seguridad Pública.
- **Sr. Jairo Vargas Agüero**, Viceministro de Paz del Ministerio de Justicia y Paz.
- **Sra. Damaris Vargas Vásquez**, Magistrada de Sala Primera y Coordinadora Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas del Poder Judicial.
- **Sr. Harys Regidor Barboza**, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural.
- **Sra. Tatiana García Chaves**, Fiscalía Adjunta de la Fiscalía de Asuntos Indígenas.
- **Sra. Ileana Mora Muñoz**, Fiscalía Adjunta contra el Narcotráfico y Delitos Conexos.



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

- **Sra. Natalia Córdoba Ulate**, Directora Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- **Sra. María Devandas Calderón**, Directora de Despacho del Ministerio de la Presidencia.

En ese mismo sentido, me permito comunicar que las personas que integran la delegación estatal, se harán acompañar de sus asesores en la reunión bilateral en mención.

Sumado a lo anterior, me permito facilitar a continuación, el nombre y correo electrónico de las autoridades que participarán virtualmente en la reunión:

- **Sra. Alejandra Solano Cabalceta**, Directora General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (**Correo electrónico:** asolano@ree.go.cr)
- **Sra. Linyi Baidal Sequeira**, Jefa del Departamento de Derecho Internacional y Derechos Humanos de la Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (**Correo electrónico:** lbaidal@ree.go.cr)
- **Sr. Juan Manuel Medina Amador**, Oficial del Departamento de Derecho Internacional y Derechos Humanos de la Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (**Correo electrónico:** jmedina@ree.go.cr)

Aprovecho la oportunidad para reiterar el absoluto respeto y reconocimiento por parte del Estado costarricense, al mandato de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CHD) en la observancia y defensa de los derechos humanos en la región.

Aprovecho la oportunidad para renovarle a la Honorable Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CIDH, las muestras de mi más alta estima y consideración,

Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

NCU/JCJA/VGR